

EL DESASTRE MUNICIPAL

TARTARÍN, FINANCIERO

En este mismo número podrán enterarse los lectores del proyecto de presupuesto municipal para el próximo año económico. La simple lectura de la impresión de uno de esos globos que ascienden muy inflados, pero caheceando ya desde el primer momento. Quienes confeccionaron ese proyecto no se cuidaron más que de aumentar las cifras, lo mismo en gastos que en ingresos, sin parar mientes en la posibilidad de hacerlas efectivas.

No es fácil, sin examinar detenidamente ese trabajo y solamente por simple impresión, oír de ver sus defectos y errores, trabajo baldío, por otra parte, ya que habrá que esperar los reloques que sufra en la Junta de asociados para saber cómo será el proyecto que en definitiva eleva la Corporación a la aprobación del gobernador civil.

En total, se aumentan 379.535 pesetas sobre el presupuesto que ahora rige, y hay partidas como la de "gastos del Ayuntamiento" que de 395.023 pesetas pasa a ser de 583.401, como para demostrar que tenemos que pagar más cuanto peor servidos estamos. Los gastos del personal burocrático ascienden nada menos que a 196.656 pesetas, a 21.238 su material de escritorio y a 18.250 los gastos menores y de representación, en cuya suma va incluida una partida de 7.500 pesetas para reparación de fagines e insignias y comisiones extraordinarias (?). Cuarenta y siete mil duros de burocracia, para que resulte luego que las cédulas personales se cobran mal y con un año de retraso y que los demás impuestos hay que arrendarlos si se quiere que produzcan algo.

Y no vaya a figurarse el lector que ese personal que tanto cuesta tiene a su cargo el trabajo de recaudar todos los ingresos del Municipio. Si así fuera, estaría justificado el gasto. Pero no es así, puesto que por separado de esa suma figura una partida de 321.411 pesetas para "administración de impuestos". En esas dos partidas, que suman bastante más de medio millón de pesetas, se encierra el secreto mal que corre a nuestra administración. Como en el bonito juego del ratón y el gato, los panaguados van ingresando como temporeros en la Secretaría, pero a cobrar de Contaduría; y como así se queda ésta sin personal, al presupuesto siguiente, fundándose en que no hay personal bastante en Contaduría, pasan a ella en propiedad los que como temporeros vivieron interinamente en Secretaría; sin perjuicio de que, a los pocos meses ingresen en ésta nuevos temporeros... y vuelta a empezar.

Y con otro tanto que cuesta el personal médico facultativo y el de la guardia municipal, bomberos, jornaleros de la limpieza, de paseos, mataderos, etc., exceden del millón de pesetas los sueldos y jornales que paga el vecindario por estar tan mal servido como está a la vista.

Sin perjuicio de volver sobre este asunto que tanto nos interesa a todos, y de oír el parecer de las Cámaras de Comercio y de la Propiedad, de la Asociación Patronal, y de cuantos organismos y elementos deben emitir su opinión, lo que más urgentemente se impone es el arrendamiento, sinó de todos, de la mayoría de los servicios municipales. No es la hacienda pública un modelo precisamente de administración bien llevada, y sin embargo la recaudación de sus principales ingresos está arrendada por un tanto por ciento insignificante. ¿Por qué le ha de costar a nuestro Ayuntamiento la recaudación de los suyos el 10 por 100 cuando menos. Merece, pues, nuestro aplauso la proposición que hicieron en la sesión de ayer el Sr. Fernández López y otros concejales de que se vaya desde luego al arrendamiento. Pero por lo mismo que sería la única cosa acertada, ya se cuidarán de frustrarla quienes han descubierto en las nóminas de la casa un medio barato y cómodo de remunerar servicios de todas clases y de agenciarse clientes electorales.

No dejamos de darnos cuenta de que el decir estas cosas no habrá de agustarnos agradecimiento alguno—¿agradecer aquí donde el "su cuenta le tendrá" es lo primero que se le ocurre a quienes, sin embargo, cuando quite, rea protestar de algo, en vez de acudir su habitual apatía, acuden a nosotros para que seamos sus portavoces?—y servirá en cambio para que pueda alguien suponer que perseguimos fines electorales. Ninguna de estas consideraciones puede cohibirnos, porque nadie que sepa lo que es ser concejal en la Coruña desde hace unos cuantos años, puede figurarse que haya quien se desviva por alcanzar ganga semejante; y tampoco podía sorprendernos que al apreciar la gestión de nuestro Ayuntamiento surgiese la disparidad de criterio, pues así como en la atmósfera más viciada hay quien se sienta a gusto mientras a otros se los hace irrespirable, se explica que alguno encuentre perfecta una administración que los demás reputamos de fastidiosa. Quienes cobran del Ayuntamiento, por ejemplo, no todos acaso encontrarán mejor su gestión que los vecinos que somos paganos solamente.

DE INSTRUCCION PUBLICA Ha sido jubilado D. Lucas Gallego Villar, profesor de Caligrafía del Instituto de Pontevedra.

de Derecho civil español, común y foral, vacante en la Universidad de aquella población. También se anuncia a concursillo la escuela nacional de Narahio, en el Ayuntamiento de San Saturnino.

Durante el término de un mes pueden solicitarse los tres premios, de 250 pesetas cada uno, de la Fundación instituida en la Universidad de Santiago por D. Antonio Fernández Carril, para alumnos de Derecho, Medicina y Farmacia que hubiesen terminado en dicha Escuela su carrera durante el último curso con mayor número de sobresalientes.

DE SOCIEDAD

Falleció en su casa de Eynesse (Francia) el padre de nuestro distinguido amigo y convecino Mr. Henry Gilard, tan conocido y estimado en la Coruña, donde cuenta con muchas simpatías.

Enviamos al Sr. Gilard, quien acaba de ser honrado por el Gobierno de su país con el nombramiento de caballero de la Legión de honor, por lo cual le felicitamos, un pésame muy sentido y cordial.

DE LA FABRICA DE TABACOS

LA ADMISION DE NUEVO PERSONAL

Una protesta de las cigarreras Con motivo de la admisión de personal obrero en la Fábrica de Tabacos, reina desde hace días gran agitación entre las cigarreras.

Para la admisión de nuevas operarias es requisito indispensable que las aspirantes a ingreso sean hijas o nietas de cigarreras. Sobre esto no hay discusión, pues es principio sentado hace tiempo y que el jefe de la Fábrica respeta.

La disparidad surge respecto al procedimiento que debe seguirse para adjudicar las plazas. El jefe de la Fábrica entiende que debe ser por sorteo entre cuantas aspiran a ingresar, mientras que las operarias quieren que sea por riguroso turno de antigüedad, adjudicándose las vacantes a las hijas o nietas de las cigarreras que lleven más años trabajando en la Fábrica.

Para tratar de ello reunieron ayer las asociadas en la Unión Tabacalera y acordó dirigirse a la prensa local para que haga pública su protesta contra el criterio que sustenta el jefe de la Fábrica.

También acordaron designar una comisión que se entreviste con el jefe para exponerle sus deseos y que la directiva de la sociedad visite al gobernador civil con el fin de recaudar su apoyo cerca del Gobierno y del Consejo de administración de la Tabacalera en favor de su pretensión.

EL PROBLEMA MARROQUÍ

¿Dimite Berenguer?

El debate en el Congreso.—El proyecto de recompensas

(INFORMACION TELEFONICA)

EL ASPECTO POLITICO

Manifestaciones del Sr. La Cierva El Sr. Maura no desahució hoy con el rey. Lo hicieron solamente los Sres. La Cierva y marqués de Cortina.

El primer momento en Palacio hasta la una de la tarde y al salir dijo que había soñado con la firma del monarca varios decretos.

Los periodistas le preguntaron: —¿Y qué hay de política? Porque el día de hoy está girando alrededor de usted y se continúan comentando las entrevistas de los jefes liberales y el Sr. Sánchez Guerra con distintos diputados de las minorías. ¿Cree usted que comenzará hoy a discutirse en el Congreso el proyecto de ley de recompensas?

—No lo sé, y constó—contestó el ministro—que no dije a nadie que fuera a ponerse hoy a debate ese asunto.

Insistieron los periodistas diciendo que se atribuye al Sr. Maura la manifestación de que el ministro de la Guerra quería que el debate comenzase sin falta hoy, y el Sr. La Cierva replicó:

—Yo no dije a nadie eso. Lo que digo es que hay que discutirlo y lo único que hice fue quejarme de que los periódicos dijeran que la discusión del proyecto de recompensas había quedado aplazado. No hice otra cosa.

Los periodistas le manifestaron que se creyó que en firme abrigaba tal propósito y que el conde de Romanones llegó a afirmar que si se planteaba hoy la discusión, él, por medio de una proposición incidental haría que el debate sobre las recompensas alternara con otro sobre los castigos que se deben imponer.

—Vamos a castigar a todo el mundo—contestó el Sr. La Cierva—y no va a quedar ni una rata. La atmósfera se purificará y esta será un paraíso de cielo hermoso y poblado de ángeles.

Se aplaza la discusión del proyecto de recompensas Decididamente, y a pesar de los deseos en contrario del Sr. La Cierva, se ha aplazado la discusión del proyecto de recompensas.

Dice que el ministro de la Guerra estuvo en casa del Sr. Maura y que éste le convenció de que debía aplazarse la discusión hasta que él pudiese concurrir al Parlamento.

UN EPILOGO

EL REAL DESTERRADO

Dentro de unos días, el exemperador Carlos y la exemperatriz Zita, acompañados de los pocos amigos con que suelen contar los reyes a la hora de la desgracia, habrán quedado reducidos en una isla, bien vigilados por los buques ingleses, los mismos carceleros que presenciaron impasibles la larga agonía del prisionero de Santa Elena.

De los tres emperadores, los que de más brillante manera sostenían el fastuoso prestigio de la realeza, derribados por el choque de las ambiciones que engendraron la guerra, acaso Nicolás de Rusia, asesinado por los enemigos del zarismo, fue el que corrió mejor suerte. El no dejó nunca de ser emperador, y en el instante de la tragedia, cuando sobre la púrpura real caía la púrpura ardiente y viva de su propia sangre, pudo considerarse todavía soberano de su pueblo, traicionado por un puñado de bandidos.

El kaiser, reducido a la condición de un simple burgués, huyó del mundo en todas partes, y ese triste emigrado que sus propios súbditos entregan a su mayor enemigo, mientras la Asamblea Nacional húngara hace profesión de fe omnímoda, son únicamente dos pobres hombres que no pueden inspirar ya ni entusiasmo, ni respeto y apenas una líbica compasión.

Los reyes no vuelven del destierro. Napoleón no hizo sino cambiar su cóncono y amable residencia de la isla de Elba, por el hosco y mortal apartamento de Santa Elena, lo mismo que va Carlos ahora desde la libertad de las ciudades suizas al encarcelamiento disfrazado del dispuesto en las islas de la Madera o en las que acuerden los aliados.

De este modo, la guerra, que tuvo por pretexto el asesinato de unos príncipes, pasó a las pasiones inconscientes de quienes lanzaron unos pueblos contra otros, concluyó con una lógica consecuencia. No lograron ciertamente los vencedores el resultado por ellos apetecido, que a duras penas hallarán entre las ruinas de la catástrofe algo que remediar el terrible sacrificio que les costó la victoria. Los vencidos, en cambio, a quienes ya nada podrán quitar porque no poseen otra cosa que la pobreza del país desolado y la esperanza de su estuerzo futuro, hallaron al menos un cambio de postura y una vida nueva.

La Rusia de hoy, sobre la cual cae gota a gota la sangre del regicidio, está en el instante postero y doloroso de su desventura, y cuando los locos y los asesinos que la esclavizan se hayan devorado unos a otros, hallará al fin el camino de la redención que busca hace tantos años.

Los estados del centro de Europa, soberanos de cual era el lastre que había de entorpecer su marcha, lanzaron a sus soberanos por la borda, y este destierro del emperador Carlos no es sino el epílogo del sangriento drama.

El problema de Marruecos

Continúa el debate sobre nuestra acción en África. El Sr. ALCALA ZAMORA reanuda su discurso.

Declárase contrario a la guerra de verganza y exterminio, porque haría odioso el nombre de España.

Rinde un tributo de admiración al estuerzo del pueblo y a los soldados.

Afirma que las guerras coloniales no se resuelven nunca por la superioridad de las masas, sino por el armamento y la táctica.

Necesitamos un ejército colonial y debe crearse.

Debemos convencer a las clases ricas que tienen que hacer sacrificios para resolver el problema de Marruecos.

Cueste lo que cueste debe crearse un ejército colonial.

Entre el segundo y el tercer cuerpo de ejército debe haber siempre una división en pie de guerra con el mejor material; una brigada en Andalucía y otra en Levante.

El mal del ejército no se remedia trayendo instructores extranjeros.

Mientras subsistan las Juntas de defensa es imposible que haya ejército capacitado para la defensa nacional. El mal será incurable.

El predominio personal sobre el material es un grave mal que padece el ejército.

Las Juntas significan ese predominio. Muéstrase partidario de las recompensas, pero predominando la justicia absoluta.

Los ascensos y las recompensas son cosas distintas.

El sufrimiento y el heroísmo pueden ser méritos para las recompensas, no para los ascensos.

Añade que el protectorado es una acción civil pacificadora.

El ejército colonial es la solución de este problema.

No regateemos la cruz laureada a quien la merezca, pero sin prodigarla.

El pueblo pide que la obra de reconstrucción se haga en la plaza pública, que es el Parlamento.

El Sr. LA CIERVA sostiene que debe imponerse la justicia y el castigo.

El Gobierno—agrega—no ha olvidado su deber en lo relativo a las sanciones y responsabilidades.

Justifica el envío de batallones diciendo que es la unidad ligo, siendo más útil que los regimientos y brigadas.

Sobre el rescate de los prisioneros dice que las personas que intervinieron en el asunto modificaron las condiciones, agravándolas.

El Gobierno jamás pensó que suma pudiera detener su deseo de conseguir el rescate.

Ocupase de la necesidad de mejorar el actual telamieto.

Declara que si las Juntas militares entorpecen la labor del Gobierno, éste sería bastante para suprimirlas.

Agrega que la ley ordena que no se concedan recompensas por méritos de guerra sin traer la propuesta a las Cortes. Por eso—dice—se ha traído.

Niega rotundamente que haya dicho que hay mismo tema que discutir el proyecto.

Ruega a la Cámara que lo discuta.

El Sr. SANCHEZ GUERRA manifiesta que exploró el ánimo de los jefes de las fuerzas parlamentarias, encontrando en todos facilidades para la discusión.

la retirada que había comenzado tres horas antes.

Dándose cuenta del desastre, ocupó con los escuadrones de Alcántara el puente de madera y reuniendo a los oficiales a sus órdenes, les dijo:

—Señores: ha llegado el momento de sacrificarse por la patria. Vaya cada cual a ocupar su puesto y a cumplir su deber.

El día 23, habiéndole ordenado el general Navarro que protegiese las fuerzas de la posición de Tafersil, se puso al frente de sus escuadrones y les arengó diciendo:

—¡Jinetes de Alcántara, ¿vamos a ver cómo vengamos la muerte de nuestros hermanos?

Al regresar después de haber cargado formidablemente sobre el enemigo, la columna Navarro recibió a los de Alcántara con una ovación clamorosa.

—Qué bien, decía Primo de Rivera. Qué bien han cargado estos muchachos.

Refiere el autor de la carta que se le vio siempre en los sitios de mayor peligro, hasta que fue derribado por la bala de cañón que le rompió el brazo.

Rápidamente se levantó Primo de Rivera y por su pie se marchó a la enfermería.

Fue necesario amputarle el brazo, que había quedado sujeto solo por unas tiras de piel.

Por falta de instrumental, los médicos tuvieron que usar en la operación una sierra de carpintero.

Primo de Rivera soportó la operación oliendo agua de colonia y sin dejar de bromear. Como por carcer de antisépticos se le ganaron la herida, comprendiendo que se acercaba la muerte, pidió un confesor.

El infirmante, teniendo coronel murió conversando con los que le rodeaban.

Fue amortajado con una sábana.

La enfermedad de Berenguer Melilla. — El alto comisario se agravó en su dolencia, por haber asistido a las últimas operaciones.

Los médicos no le permitieron levantarse hoy.

Se propone marchar a Madrid dentro de unos días.

EN LA CORUÑA

La suscripción popular Suma anterior, 6.750,55 pesetas.

Señores Porta Hermanos, propietarios del Hotel de Francia, 25 pesetas; Sindicato Agrícola católico de Boiro, 25; D. Eduardo García de Dios, 25; recaudado en el comercio de los señores Romay y Blanco; señores Romay y Blanco, 50 pesetas; D. Juan López, 15; doña Beñita Bestin, 5; en total, 70; recaudado en el establecimiento de D. Andrés López (Casa del Cocheo), Santo Domingo, 250; don Angel Senra, 50.

Suma y sigue, 7.220,05.

Una carta de unos soldados coruñeses Ayer hemos recibido la siguiente carta que publicamos para que lo que en ella piden llegue a conocimiento de quien corresponda:

"Sr. Director de EL ORZÁN. Muy señor nuestro: un grupo de coruñeses le ruega encarecidamente que dé cabida en el diario de su digna dirección a las siguientes líneas, las cuales, como usted verá, van dirigidas a la Coruña en general y a las personas encargadas de las suscripciones en particular.

Mil gracias y perdone la molestia que le ocasionan sus afectísimos servidores y paisanos.

Un grupo de coruñeses. En la Coruña, en la cual nacimos, se hacen sinnúmero de suscripciones, casi todas ellas destinadas al batallón y baterías que de ahí han salido, sin recordar que no es solo en Melilla en donde se sufre y lucha por la patria.

Hay zonas como las de Ceuta, Tetuán y Larache, en donde hay coruñeses que se honran con serlo y procuran dejar su nombre de tales a gran altura.

En nuestros batallones se reciben casi a diario objetos y dinero que van destinados a los naturales del pueblo A o B.

No nos cansamos de hacer el primo y mientras no personalmente, nada se adelantará.

Esto no es mendigar, pero nos parece un poco triste que cada pueblo mire por los suyos y el nuestro se preocupe de los que no lo han visto hasta que ahí los han llevado y se olvide de los que nos honramos con haber nacido en él.

Con un cariñoso saludo se despiden del pueblo coruñés.

El ya mencionado grupo. Alcazarquivir, 30-10-921."

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER Bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de doce concejales, celebró ayer sesión la Corporación municipal.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, adoptáronse los acuerdos siguientes: Quedar enterada la Corporación de haber sido autorizada para imponer el repartimiento vecinal por la cantidad consignada en el vigente presupuesto con el fin de normalizar la situación económica del Municipio.

Orden del día Pasará a informe de la Comisión de Obras la instancia de los carpinteros suplentes del Municipio Germán Barreiro, Manuel Andrade Fontalba, Francisco Rebollo Pita y Antonio Caridad, solicitando que se les conceda el nombramiento en propiedad.

Nombrar en propiedad peones cancheros municipales a los que venían desempeñando interinamente estas plazas.

Adjudicar a don Rosario Rodríguez la dote correspondiente con cargo a la obra pía de don Juan López Varela, que administra el Municipio.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal en el mes de Octubre último.

Aprobar también varias cuentas por diferentes conceptos.

Las cocheras de los tranvías Se aprobó el informe emitido por la Comisión de Obras en una instancia suscrita por D. José Agudín Aspe, como gerente de la Compañía de Tranvías, pidiendo la modificación del acuerdo adoptado en 7 de Septiembre último referente a la cesión de terrenos en la explanada del Orzán para ampliar las cocheras de aquella empresa.

Accedese a ello por el tiempo que a la Compañía resta de concesión del servicio. Es decir, que al caducar ésta caducará también la concesión del terreno, pasando el edificio a propiedad del Ayuntamiento, sin indemnización alguna por parte de éste.

Las obras de ampliación comenzarán antes de dos años y terminarán, precisamente, dentro de seis. En concepto de arbitrio satisfará la empresa de Tranvías una peseta anual por metro cuadrado. La superficie que ocupará es de 142 metros.

Arrendamiento de impuestos y arbitrios

Firmada por los Sres. Fernández López, Sanz, Lago, Ortiz, Baredes y Ferrín, presentando una proposición pidiendo que sean arrendados todos los arbitrios e impuestos de carácter general, que del público se cobran, con el fin de simplificar para el Municipio la recaudación de los mismos y obtener el mayor rendimiento de que estos recursos son susceptibles. De momento podrían ser arrendados los establecidos sobre carnes y rodaje, cédulas personales, recargo sobre el impuesto de timbre que grava los espectáculos públicos, carros de transporte, carruajes de lujo, rufos y anuncios y los demás que se estime conveniente cobrar en esta forma.

En cuanto al arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas y sobre alcoholes, cuyo arrendamiento está prohibido a los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes, que se solicite autorización del Gobierno para arrendarlo también.

Esta proposición pasó a estudio de la Comisión de Hacienda para que emita informe a la mayor brevedad con el fin de poder implantar el arrendamiento a partir de 1 de Abril de 1922, fecha en que comienza el año económico.

La tómbola benéfica

El Sr. Pazos explica la inversión dada a la parte correspondiente al Ayuntamiento en la tómbola organizada en el verano por la Beneficencia municipal, el Patronato de la Caridad y la Asociación de la Beneficencia. 5.718.63 pesetas, de las que se invirtieron 3.253.14 en ropas y otros que se destinaron a los asilados, quedando un remanente de 2.465.49 pesetas en poder del depositario del Ayuntamiento a disposición de la Comisión de Beneficencia, que piensa invertirlos en sábanas para el Hospital.

Ruegos y preguntas

Varios concejales formulan algunos de escaso interés, y se levanta la sesión.

EL PUERTO

Barcos que entraron: vapor español Cabo Quejo, de Bilbao y Ferrol, con carga general; vapor holandés Maasdam, de la Habana, con pasaje.

Fueron despachados: vapor español Alfredo, para Avilés, en lastre; Cabo Quejo, para Vilagarcía, con carga general, y velero San José, para Puenteceso, con cargamento general.

Otras noticias

Ayer estuvo en el puerto, atracado al muelle de la Dársena, el cañonero guarda-pescas Dorado, saliendo a las pocas horas para Ferrol.

El vapor Cabo Quejo alijó en nuestro puerto un cargamento de pintura, cacao, harina, garbanzos, vino, aceite, hojalata, leche condensada, abono y otros artículos.

Se esperan los vapores holandeses Leer-

dani, de Rotterdam y Santander, y franceses Espagne, de la Habana.

--- Mareas: pleamar de hoy, a las 23:31.

UNA CARTA

El Dr. D. Manuel Devosa, notable especialista en enfermedades del estómago en la vecina ciudad de Santiago, nos envía para su publicación la siguiente carta:

Sr. Director de «La Voz de Galicia».

Muy señor mío: Hace días se ha publicado en el periódico de su digna dirección, una información notoriamente injusta y formalmente exenta de veracidad, acerca de un asunto médico, acaecido en Santiago, y en el que tuvo cierta intervención el doctor Puente Castro.

En dicho comunicado, que apareció enviado desde esta ciudad, se relataba con una hipérbola rayana en la más absurda exageración, el papel desempeñado por el antes referido doctor, y se repetía con insistencia molesta y con un afán immoderado de deprimir y anular, que ningún otro médico, como en otras versiones se había dicho, hubiese tenido participación en este asunto, grande ni pequeña; y que en el supuesto éxito de que se trataba, toda la gloria y merecimientos pertenecían en absoluto y sin restricciones de ningún género al aludido doctor.

Sorprendido vivamente por tan extraordinario y tendencioso relato, puesto que los médicos que habíamos asistido al paciente éramos el doctor Gil Casares y yo, como médico de cabecera, envié al diario «Compostelano», de esta ciudad, una referencia exacta del curso de los hechos, en que no solo se aquilataba la participación del señor Puente, sino también la utilidad de la sencilla operación por él realizada.

Conceder el Sr. Puente de mi actitud, y transcurridas más de veinticuatro horas, se apersonó en mi casa, con propósito de explicar la falta de intervención en la génesis del aludido artículo de «La Voz de Galicia».

Como consecuencia de su entrevista, hemos convenido, al objeto de no perjudicarlo, que yo no enviase a la prensa de la Coruña mi protesta publicada en «El Compostelano», y que él me daría explicaciones en la prensa de la Coruña en forma confiada a su nobleza.

Publicados ya dos números de «La Voz de Galicia» desde la fecha del convenio acordado, y considerando ya éste como incumplido, me dirijo a usted para que en nombre de la justicia y el sacrosantísimo derecho que debe amparar a las personas, declare a quien debemos el honor de haber sido injuriados de tal manera, o en el caso de que la redacción se haga solidaria, quien o quienes han aportado tales datos de pretendida veracidad y que encierran la inexactitud más absoluta.

Su afmo. s. s. q. e. s. m.

DR. DEVOSA QUINTANA.

Santiago, 4-11-1921.

Recursos legales para cubrir el déficit.

Recargo del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, 33.395 pesetas. Idem del 32 por ciento sobre las cuotas del Tesoro en la contribución industrial, 200.000. El mismo recargo por lo que afecta al término de Oza, 8.000. Cédulas personales, 100.000. Idem, de Oza, 1.500. Impuesto sobre el tránsito de viajeros, 30.000. Inspección de hoteles, fondas, etcétera, 50.000. Impuesto de rodaje, 160.000. Idem sobre venta de pescados, 250.000. Asistencias a incendios, 40.000. Impuesto sobre espectáculos públicos, 150.000. Arbitrio sobre solares, 6.000. Idem sobre consumo de gas y electricidad, 22.000. Idem sobre el incremento de valor de terrenos urbanos, 40.000. Arbitrio sobre bebidas espirituosas, 550.000. El mismo respecto de Oza, 7.500. Idem sobre carnes, 500.000. Idem sobre inquilinato, 250.000. Veinte por ciento sobre los ingresos del Estado por las cuotas de Territorial, 230.000. Repartimiento vecinal, 500.000.

El nuevo arbitrio sobre la venta de pescado se fija en uno por ciento sobre el importe de dicha venta y este tipo se elevará al dos por ciento cuando esté construida la Bolsa.

Una de las modificaciones que se proponen en la Junta de asociados es la creación de un nuevo impuesto de cinco céntimos sobre cada botella de gaseosa.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Como en el de ingresos, nos limitamos a consignar las partidas más importantes.

Gastos del Ayuntamiento.—Sueldos de empleados, 196.656,25 pesetas, distribuidas del modo siguiente: Secretaría, 110.200 pesetas; Contaduría, 29.700; Depositaria, 36.491,25; y Portera, 20.255.

Materiales de escritorio, 21.238,36. Administración de impuestos, 321.410,99. Gastos menores y de representación, 18.250, que se descomponen así: para suscripciones a periódicos y obras que se acuerde adquirir, 1.750; para adquisición y reparación de efectos y mobiliario del Ayuntamiento, 7.000; para mantenimiento de quintas, 4.000; para pagar al representante en Madrid, 2.000; para material de las alcaldías de barrio, 750; para gastos de representación del Ayuntamiento, comisión extraordinaria, compra y compostura de faginos, insignias, etc., 7.500, y para gastos de representación de la Alcaldía, 7.500.

Policia de seguridad.—Guardia municipal. Importa el capítulo de sueldos, 212.200 pesetas. Para vestuario, 20.000.

Servicio de incendios: para gratificaciones y jornales a los bomberos, 20.000 pesetas. Para material nuevo, reparación del actual y adquisición de uniformes, 20.000.

Policia urbana.—Gastos generales: para jornales de tres sanitarios, 4.843,75; para impresión del Boletín de Estadística, 4.500; para material de desechos químicos en el laboratorio municipal, 4.000; para sostenimiento de la brigada provincial sanitaria, 4.000. Alumbrado público, ordinario, 166.686,64 pesetas. Alumbrado extraordinario, 166.686,64 pesetas. Limpieza pública. Un conserje, un cabo, cuatro carreteros y 33 operarios, 163.561,25 pesetas; mantenimiento de las calderías, 35.000; esoras para el barrio, 5.500. Para adquisición de cañones automáticos para la limpieza, 30.000.

Parques y jardines. Personal, 37.880 pesetas. Mantenimiento y mejora de los parques, pesetas 50.000. Vestuario y equipo del personal, 4.000. Acuerdos. Personal de cobradores, 17.356,25 pesetas. Material, contribuciones, reparaciones y entretenimiento, 27.840. Matadero, personal, 40.422,25 pesetas. Material, 3.000, incluidas 12.000 para reparaciones y 10.000 para adquirir un terreno destinado a erenatorio de animales muertos. Concentreros, personal, 9.206,75 pesetas. Material, 43.237,50, incluidas 25.000 para construcción de nuevos nichos y otras obras. Aguas. Para pago de la anualidad concertada, más el consumo extraordinario de las fuentes públicas, 43.000 pesetas.

Instrucción pública.—Aguirre de locales para escuelas, 22.829,25 pesetas. Subvención a los maestros para casa habitación, 21.600. Parte de los gastos de material y personal de la Escuela de Comercio, 7.750. Para atender al pago de alquileres de locales y gastos de instalación de las Escuelas de Comercio y Náutica, 15.000. Subvención a la Escuela de ciegos, 1.000; a la Real Academia Gallega, 500; a la Academia de Bellas Artes, 250; a las Colonias escolares, 2.000; a las Cantinas escolares, 1.000; Subvenciones para escuelas, 3.000. Para aumentar el número de escuelas nacionales, 5.000.

Beneficencia.—Personal facultativo, pesetas 97.314,17. Medicinas para los pobres, pesetas 45.000. Idem a los de Oza, 2.000. Vacunación gratuita, 3.745. Calamidades públicas, 4.000. Estancias de niños en el Sanatorio de Oza, 10.000. A la Coena Económica, 4.500. A la Gota de leche, 500. Al Dispensario antituberculoso, 500.

Para el primer plazo de construcción de un edificio destinado a Casa de Socorro, 3.000 pesetas. Para gastos de instalación provisional de la misma, 4.000. Para instrumentos de cirugía, aparatos y cura-Lister, 22.000. Para el servicio de Hays X, 1.975.

Como ingresos, se calculan 20.000 pesetas, producto del arriendo del teatro Rosalia Castro.

Obras públicas.—Adquisición de terrenos para nuevos lavaderos, 10.000 pesetas. Reparación de los antiguos viaductos de aguas, 10.000. Para los jornales que pueda devengar el personal del servicio de bombas del alcantarillado, cuando se adquieran, 12.000. Para satisfacer el aumento de agua para servicio de las cámaras de limpieza, 13.250. Para empedrado y reparación de calles, 100.000. Para asfaltado de las calles de la Marina, San Andrés, Castelar y Santa Catalina, 100.000. Para jorna-

Banco de La Coruña

EL BANCO DE LA CORUÑA tiene el honor de participar a sus clientes y a las personas o entidades que quieran honrarle con sus operaciones, que el día 5 del actual se abrieron las oficinas de su nueva Sucursal de SANTIAGO, establecidas en el local provisional de la calle de la Conga, núm. 2 y 3.

Teatro Rosalia Castro - EMPRESA FRAGA

Gran compañía cómico dramática de Emilio Portes

HOY, JUEVES, 10 DE NOVIEMBRE DE 1921
A LAS SEIS DE LA TARDE Y A LAS DIEZ Y CUARTO DE LA NOCHE

La farsa cómica de costumbres populares, en dos actos, original de Carlos Arniches, titulada:

LA VENGANZA DE LA PETRA

En ambas funciones hará el fin de fiesta BALDER.

Butaca, 2 pesetas. General, 50 céntimos.

El sábado, estreno del drama trágico EL IDIOTA.

los de los peones de reparación de calles, pesetas 38.000. Para los primeros plazos de construcción de una calzada frente a la fachada posterior de la Casa Consistorial, 10.000. Materiales y herramientas para las obras por administración, 20.000. Personal, 48.847,50. Cargas.—Para fiestas, 20.000 pesetas. Para la fiesta del Arbol, 500. Clases pasivas, pesetas 55.524.

Imprestitos. Intereses de las Obligaciones del 4 por 100, 20.000. Idem de las del 5 por ciento, 135.000. Intereses de créditos reconocidos, 5.000. Para intereses que puedan resultar a favor de acreedores, 40.000. Para amortización de Obligaciones, 35.500. Para pagar al Banco de la Coruña a cuenta del saldo a su favor resultante de dos cuentas de crédito, 50.000 pesetas.

Subvenciones. Al pintor Jesús González Concheiro, 750. Al pintor Ricardo Camino, 750. Para reembolso de 80 acciones del teatro Rosalia Castro, 45.000.

Para litigios, 10.000. Contingente provincial, 395.372,97. Para pagar una anualidad de la deuda de Oza, pesetas 9.816,89.

Obras de nueva construcción.—Para expropiaciones, estudios e iniciación de las obras del Parque Joaquín Costa, 20.000 pesetas en Obligaciones del 5 por 100. Para obras en la Casa Consistorial, instalación de servicios y mobiliario, 35.500 pesetas pagaderas en Obligaciones y 100.000 en metálico. Para ampliación de los jardines de Riazor y obras en el Balneario, 30.000. Para adquisición de terrenos para el nuevo Asilo, 50.000 en Obligaciones. Para primeros plazos de construcción de casas baratas, 20.000. Para idem idem de la Bolsa del pescado, 75.000. Para idem idem idem de los grupos escolares, 100.000, a salis, facer en Obligaciones.

Imprestitos.—Por los que se calcula durante el ejercicio, 90.726,42 pesetas.

ESTADO COMPARATIVO

Para que nuestros lectores puedan apreciar las diferencias, publicamos a continuación un estado comparativo del presupuesto vigente y del proyectado para el próximo ejercicio:

GASTOS	1921-22	1922-23
Gastos del Ayuntamiento...	395.029,75	583.461,05
Policia de seguridad...	234.557,50	278.470,00
Id. urbana y rural...	712.342,25	739.938,21
Instrucción pública...	95.633,00	95.889,85
Beneficencia municipal...	513.472,50	541.339,39
Obras públicas...	414.401,42	454.897,19
Corrección pública...	75.753,38	78.139,38
Cargas...	958.374,20	989.834,93
Obras nueva const...	370.580,00	445.976,60
Imprevistos...	150.000,00	90.726,42
	3.920.138,00	4.299.673,02

INGRESOS	1921-22	1922-23
Propios...	7.107,81	7.107,81
Impuestos...	532.455,80	592.050,00
Beneficencia...	66.281,36	66.781,36
Corrección pública...	74.003,38	76.389,38
Extraordinarios...	314.000,00	445.500,00
Recursos legales...	2.926.289,65	3.140.844,47
	3.920.138,00	4.299.673,02

EL TIEMPO

Sigue el tiempo frío y despejado, con el barómetro en 771 milímetros, viento Nordeste y temperatura de 13° por 5° grados.

Tal fue el cuadro de ayer y el Observatorio opina que no habrá variación.

CRONICAS BARCELONESAS

Lo del Banco de Barcelona

Se ha alzado por fin en el Congreso la voz de los millares de perjudicados por la suspensión de pagos del Banco de Barcelona.

Cansados de esperar soluciones que no llegan, promesas que no se cumplen y auxilios que no se visitan, han hablado claro y fuerte ante el país. Pero no lo han hecho, como había derecho a esperar, por boca de ninguno de los representantes de Barcelona, sino por la de un diputado rural, tal vez el menos obligado a ponerse al frente de los que llevan meses y meses implorando justicia de puerta en puerta.

El Sr. Torras, diputado por Granollers, apenado sin duda por el abandono en que se ha dejado a aquellos infortunados accionistas del que fué primer establecimiento de crédito de Cataluña, ha tenido el valor cívico de contar a España la verdad de lo ocurrido en el Banco de Barcelona, sin arredrar el asedio de que habrá de ser objeto por parte de quienes pudiendo evitar la catástrofe se limitaron a retirar cómodamente sus capitales cuando vieron aproximarse el nublar preñado de electricidad.

Lo que el Sr. Torras ha dicho en el Congreso se dice en toda Barcelona desde el momento de la suspensión. Pero eso que todos sabemos, nadie había tenido el valor de decirlo hasta la sesión del miércoles.

Aquí sabemos todos quienes son los que ocupando elevados cargos en el Consejo de administración del Banco de Barcelona no tenían en el más que 300 pesetas en el instante de la suspensión de pagos, no obstante tener cuatro o cinco días antes seis millones de pesetas en el mismo establecimiento. Y sabemos también quienes son los que después del cataclismo se ufanan en un círculo aristocrático de haber tenido pupila suficiente para que no le cogiera más que 3.000 pesetas el sitio.

Todos estos señores pasan tranquilamente por las calles de Barcelona sin preocuparse de que pueda acercárseles a pedirles cuentas alguno de los miles de imponentes a quienes la suspensión de pagos del Banco ha acarreado gravísimos perjuicios, si es que no les ha llevado a la ruina.

Pero las acusaciones concretas y terminantes que el Sr. Torras ha hecho en el Congreso y la satisfacción con que la opinión pública las ha recibido, pueden servirles de toque de atención y hacerles comprender que aunque afortunado de haber tenido pupila imponente al fin, y que el día que esto ocurra, muchas reputaciones y muchos prestados enan por tierra para no volver a levantarse jamás.

Lo que el Sr. Torras ha dicho en el Congreso se dice en toda Barcelona desde el momento de la suspensión. Pero eso que todos sabemos, nadie había tenido el valor de decirlo hasta la sesión del miércoles.

Aquí sabemos todos quienes son los que ocupando elevados cargos en el Consejo de administración del Banco de Barcelona no tenían en el más que 300 pesetas en el instante de la suspensión de pagos, no obstante tener cuatro o cinco días antes seis millones de pesetas en el mismo establecimiento. Y sabemos también quienes son los que después del cataclismo se ufanan en un círculo aristocrático de haber tenido pupila suficiente para que no le cogiera más que 3.000 pesetas el sitio.

Todos estos señores pasan tranquilamente por las calles de Barcelona sin preocuparse de que pueda acercárseles a pedirles cuentas alguno de los miles de imponentes a quienes la suspensión de pagos del Banco ha acarreado gravísimos perjuicios, si es que no les ha llevado a la ruina.

Pero las acusaciones concretas y terminantes que el Sr. Torras ha hecho en el Congreso y la satisfacción con que la opinión pública las ha recibido, pueden servirles de toque de atención y hacerles comprender que aunque afortunado de haber tenido pupila imponente al fin, y que el día que esto ocurra, muchas reputaciones y muchos prestados enan por tierra para no volver a levantarse jamás.

Lo que el Sr. Torras ha dicho en el Congreso se dice en toda Barcelona desde el momento de la suspensión. Pero eso que todos sabemos, nadie había tenido el valor de decirlo hasta la sesión del miércoles.

HACIENDA MUNICIPAL

EL NUEVO PRESUPUESTO

ALGUNOS DATOS INTERESANTES

Para conocimiento de nuestros lectores publicamos a continuación los datos que nos ha pasado interesante tomar del proyecto de presupuesto formulado por el Ayuntamiento para regir en el próximo año económico y que desde anteaño se halla expuesto al público para que se formulen contra él las reclamaciones oportunas.

LA MEMORIA

La Comisión de Hacienda se lamenta de no poder detallar en la Memoria con toda minuciosidad las alteraciones que ofrece la comparación de este presupuesto con el que rige actualmente y alega para ello que hacer esta comparación implicaría una labor muy penosa y contribuiría a hacer muy prolija la labor, que por otra parte estima innecesaria.

En líneas generales añade puede hacerse constar que el plan económico no contiene novedades trascendentales y dignas de hacerse notar, por reservarse todo ello para el momento en que la situación del erario municipal permita acometer las reformas e iniciativas en proyecto.

Los ingresos son los mismos que en el ejercicio anterior, salvo las ampliaciones o reducciones operadas en su posible rendimiento.

Las únicas novedades que se introducen, son las derivadas de la sustitución del impuesto de consumos en Oza, por consecuencia de la supresión del cupo del Tesoro.

Otra, se refiere al arbitrio que se calcula, habrá de obtenerse de las personas o clases interesadas en obras o instalaciones que se lleven a cabo y que se estima en cien mil pesetas.

Los arbitrios que figuran con mayor rendimiento son los de Puestos públicos, Mataderos, Estercoladas, Cementerios, Licencias para construcciones, Coches de lujo, Certificaciones, Ocupación de vias, Casinos y Circuitos de recreo, Contribución de subsidio, tanto en el antiguo término como en Oza por la facultad que se concede de elevar al 32 por 100 el recargo del 13. Cédulas personales, Rodaje, Venta y contratación de pescados cuya exacción se llevará a cabo fundándolo en el servicio que habrá de prestar el Ayuntamiento a aquellas operaciones, Espectáculos públicos, y, finalmente, el que grava las bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes.

Por el contrario, aparecen en baja el que figuraba como rendimiento del comercio de Oza, el de Venta de nichos y sepulturas, el de tránsito de viajeros y el de inspección de hoteles, fondas y casas de huéspedes, además del repartimiento general, pues solo se exige por este medio quinientas mil pesetas que habrá de déficit.

Se introducen nuevos conceptos tributarios y se modifican las tarifas de algunos impuestos, entre ellas las de cementerios, puestos públicos, licencias de construcciones y otras.

La cantidad a emitir en Obligaciones del empréstito, del 5 por 100, con aplicación a pago de las obras que se proyectan, es igual a la del año actual.

En materia de gastos, el aumento o reducción que sufren algunos créditos, se realiza basándose en la observación y experiencia, que permiten apreciar el coste de las necesidades a cubrir.

Entre las cosas que más contribuyen a elevar la cifra global de los gastos, están el aumento de cincuenta céntimos en los jornales del personal de plantilla, la mayor consignación para abono de intereses de las Obligaciones del 5 por 100 en circulación y a emitir y las partidas destinadas a intereses a favor de acreedores, aumento de diez plazas en la guardia municipal y de otras seis de peones del alcantarillado, la ampliación de la consignación destinada al pago de jornales de los auxiliares suplentes de la cuadrilla de limpieza, el aumento en el avalúo de la partida destinada a gastos de todas clases, incluso haberes y jornales del personal necesario para la administración y cobranza de los impuestos y arbitrios no arrendados, la elevación de la consignación destinada a expropiaciones, la señalada para las obras de la Bolsa del pescado, que urge realizar y la que

afecta a la reparación de los antiguos viaductos con el fin de utilizar el agua de las fuentes públicas.

En el capítulo de gastos para los servicios de higiene y saneamiento de la brigada sanitaria provincial, sin perjuicio de la resolución que resuelva respecto de la reclamación formulada contra ella.

Aprueba el aumento del precio de arrendamiento de los locales para escuelas y se subordina al nuevo contrato la consignación destinada al pago del alumbrado público.

En cuanto a las plantillas de personal, los pequeños e insignificantes aumentos que se observan son consecuencia de acuerdos del Ayuntamiento con el fin de atender a servicios imprescindibles de la Contaduría, que estaban abandonados no obstante haberse nombrado Tenedor de libros interino a D. Vicente Piñero, interinidad que debe desaparecer en cuanto empiece a regir el presupuesto, toda vez que se restablece la partida correspondiente al cargo, absolutamente indispensable y necesario con la misma dotación que viene percibiendo el expresado funcionario, pero que debe elevarse.

La Comisión pensó en la necesidad de crear una plaza de oficial segundo de la Contaduría, dotada con 2.500 pesetas y mil más de aumento extraordinario, en equivalencia de la de auxiliar que se suprime en la plantilla, dotada con 1.900 pesetas, 1.000 más de aumento extraordinario y 130 de un quinquenio sueldo, que hasta ahora viene percibiendo don Agustín Ramos Sánchez, a quien deberá adjudicarse no solo para recompensar años de servicio sino también por la necesidad de que la planilla pueda ofrecer algún estómago. El aumento que supone la creación de esta plaza asciende a 420 pesetas.

Así, éste el enorme trabajo que pesa sobre dicha oficina, se procura remediar en parte las deficiencias que se observan, dejando para más adelante la ampliación de plazas de auxiliares, que deben ser desempeñadas por el personal que presta ahora servicio en aquella dependencia.

En la plantilla de Secretaría, aparece aumentado en dos el número de auxiliares, para evitar la anomalía de que empleados allegados a Secretaría cobren con cargo a la Contaduría, único modo de que los servicios estén bien dotados y de que las plantillas no sean una ficción.

Las dos plazas no representan aumento apreciable, puesto que al verse nutrido de la plantilla de Contaduría hubo necesidad de designar temporeros, que desaparecerán.

Finalmente, se hace constar que reconociendo las aspiraciones del cuerpo de médicos y practicantes de la Beneficencia municipal se les reúne a todos en una misma plantilla.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Las partidas más importantes del presupuesto de ingresos son las siguientes: Dignidad de rector en el Matadero, 100.000 pesetas. Venta de estercoladas, 28.000; venta de nichos, 50.000; servicio de coches funébrs, 24.000; arbitrio sobre sepulturas, 8.000; licencias para construcciones, 15.000; carruajes de lujo, 15.000; arbitrio de sello municipal, 6.000; multas por toda clase de faltas, 6.000; ocupación de vía pública, 50.000; casinos y circuitos de recreo, 47.000.

Productos de los establecimientos de Beneficencia, 66.781,36.

Imprestitos.—Emisión de 200 Obligaciones al 6 por 100, para las obras de asfaltado de las calles de la Marina, San Andrés, Castelar y Santa Catalina, 100.000 pesetas; idem de cien Obligaciones para adquisición del terreno para el Asilo municipal, 50.000; idem de cuarenta Obligaciones para el Parque de Joaquín Costa, 20.000; idem de 47 Obligaciones para obras en la Casa Consistorial, mobiliario, etcétera, 33.500; idem de 200 Obligaciones para construcción de grupos escolares, cien mil.

Gestión de terrenos sobrantes de la vía pública, 20.000 pesetas. Imprevistos, 4.000; nuevo arbitrio autorizado por el real C. de 31 de Diciembre de 1913, 100.000.

Teatro Linares Rivas
EMPRESA MENDEZ
CINEMATÓGRAFO SELECTO
HOY INTERESANTE PROGRAMA HOY
Estreno del grandioso cine-drama de grandes aventuras, del «Programa Ajuvia».
LOS LOBOS DEL CAMINO
La creación más reciente, audaz y riesgosa del siglo por actor William S. Hart
(El Centauro de las Praderas)
SOBERBIO ESTRENO COMICO
del graciosísimo comedia en 2 grandes partes
MERCURIO Y SUS SATELITES
en la cual podrá presentarse los más estupendos trucos y un asunto de verdadera hilaridad.
Mañana, estreno de los episodios 6.º y 7.º de la incomparable serie epigónica
EL HOMBRE Y EL FON
EXCITO INCOMPARABLE

SUCESOS LOCALES

UN INCENDIO

En el primer piso de la casa número 21 del Campo de artillería, que habita doña Ramona López Naveira, declaróse un incendio en la mañana de ayer.

El fuego, que debió ser provocado por un circuito corto del alumbrado eléctrico, destruyó parte del piso y todo el tejado, quemándose todos los enseres que en la casa había.

La inquilina del piso inmediato intentó penetrar por una ventana, valiéndose para ello de una escalera de mano y estuvo a punto de perecer asfixiada.

La casa es propiedad de D. José Ferro.

UN ROBO

Al abrir en la mañana de ayer el establecimiento instalado en la casa número 33 de la calle de la Florida, advirtió su dueño, Jesús Vilariño Ríos, que la puerta había sido violentada, al parecer con una palanqueta de hierro, y que del cajón del mostrador le habían llevado veintidós pesetas.

También notó la falta de un reloj de bolsillo y cuatro botellas de licor.

Ignórase quién haya sido el autor del robo.

UN JOVEN HERIDO

Mannel Cobelo, de 15 años, intentó subirse a un carro tirado por caballos en la cuneta de la Palloza, teniendo la mala fortuna de caer al suelo, siendo arrastrado a corta trecho, causando una herida grave en la rodilla derecha.

UNA RIÑA Y DOS HERIDOS



¡Yo estoy satisfecho de la vida desde que no he vuelto a padecer de Estómago gracias al uso del DIGESTÓNICO

DOCTOR CRESPO PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO Ex-agregado al Hospital de la Princesa de Madrid Consulta especial de enfermedades del estómago, intestinos, hígado y de la nutrición.

JOSÉ FUNES ENCUADERNADOR Encuadernaciones sencillas y de lujo Plazuela de los Angeles núm. 4.- La Coruña.

Información Telegráfica y Telefónica (SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

EN EL SENADO

La sesión de ayer A las tres y cuarenta y cinco de la tarde comienza la sesión bajo la presidencia del señor Sánchez Toca. En el banco azul se sienta el ministro de Hacienda...

ORDEN DEL DIA

Se suspende el debate y se entra en el ORDEN DEL DIA. Se suspende la sesión para que se reúnan las secciones. Reanudada, se da cuenta del resultado de éstas, y se levanta la sesión a las seis de la tarde.

Firma del Rey

MADRID 9. De Marina Don Alfonso firmó hoy los decretos siguientes: Concediendo la libertad condicional a varios penados. Idem la gran cruz, blanca, al Brigadier Ingeniero de la Armada D. Secundino Arnesto Ascendiendo a capellán segundo a D. Faustino Martínez. Idem a médicos segundos a D. Arturo Rejo y D. Rogelio Calvo.

Un mendigo en la opulencia

MADRID 9. Imploraba la caridad y tiene más de treinta mil duros. Por la policía fué detenido hoy en la calle de la Puebla por dedicarse a la mendicancia, un individuo llamado Eliseo Pío Rodríguez, natural de Orense.

Por tener que ser derribada la casa que en el Cantón Pequeño ocupaba la Sastrería del Sr. Ortiz, este establecimiento se trasladó para el primer piso de la casa número 12 de la calle Real

CRIDAD A VUESTROS HIJOS FUERTES

Para ello no hay como que los erie la madre, si tiene buena y abundante leche. Pero si no tiene esas condiciones, no hay más que una solución acertada:

Criarlos con GLAXO

El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, y pueden tomarlo los niños como único alimento desde que nacen, y se crían maravillosamente. Si la madre no tiene bastante leche, puede ayudar a criar al niño con GLAXO, y ella misma conservará y aun aumentará su leche si media hora antes de dar el pecho al niño se toma un vaso de GLAXO.

FABRICA DE BOMBONES Y CAMELOS "EL PROGRESO" (Marca Registrada) Calle de la Galera, número 50. - La Coruña.

INFORMACION DEL EXTRANJERO MADRID 9.

Máximo Gorki Su llegada a Berlín.—Propaganda en favor de Rusia Llegó a Berlín Máximo Gorki, a quien esperaban el comité ruso y escasos admiradores.

Violento temporal

Grandes destrozos en el Norte de Francia y en Bélgica.—Pueblos inundados.—Bugey en peligro Comunican de París que en todo el Norte de Francia y en Bélgica reina un violentísimo temporal. Se han suspendido los servicios marítimos en diversos puntos, es elevadísimo.

La dinastía de los Habsburgos

Tratado de los exemperadores Los exemperadores de Austria Carlos y Zita salieron a bordo de un crucero inglés con dirección a Constantinopla. En vista de no recibirse contestación de Portugal acerca de su traslado a Funchal, se ha tomado esa determinación.

El asesinato de Dato

Insistiendo en la negativa Informes de Berlín dicen que Nicolau y su amante continúan negando toda participación en el asesinato del Sr. Dato. La extradición de Nicolau Berlín. — En el ministerio de Estado se ha recibido la demanda de extradición contra Nicolau y demás complicados en el asesinato de Dato.

La conferencia del desarme

El programa norteamericano Washington.— Los puntos esenciales del programa yanqui en la Conferencia del Desarme son: Publicación de todos los acuerdos secretos con China, disolución de la alianza anglo-japonesa, evacuación de Vladivostok y de las islas Zakadines por los japoneses e igualdad de derechos para las marinas norteamericana y japonesa.

Diversas noticias

Juramento del rey Alejandro. Belgrado.—Se ha celebrado con gran solemnidad la sesión del Parlamento, en la cual presidió el juramento de fidelidad a la Constitución del rey Alejandro. Gounaris a Atenas. Londres.—Asegúrase que el jefe del Gobierno griego Sr. Gounaris regresará a Atenas mañana.

ANTONIO SANTIAGO TAIN

Agente de Negocios Apoderamiento de Ayuntamientos y Clases Pasivas. Gestión para incoar expedientes de pensión en favor de padres pobres de soldados muertos en campaña. Reclamación de alcances de Ultramar y otros asuntos litigios. FERNANDEZ LATORRE, 96-1.º—CORUÑA.

Divanes forrados de cuero, vende SPORTING CLUB.—Real, 83.

Dr. E. Pardo de Andrade ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER Ginecólogo del Sanatorio Médico-Quirúrgico de La Coruña. Consulta de tres a cinco.—Real, 18 TELÉFONO 234

Doña Para Martínez VIUDA DE CASILHAC CALISTA ofrece sus servicios para la extirpación completa de callos, durezas, uñeros y ojos de gallos.

TRATADO PRACTICO DE SOCIEDADES ANÓNIMAS

Adaptado a la Legislación mercantil y fiscal española, por R. Gay de Montella y J. Cotorech Nieto. Abogados del Ilustre Colegio de Barcelona. Edición de 1921. 21 pesetas. Librería ZINCKE ANTONIO SHANDEK, 21.-LA CORUÑA Santa Catalina, 41, primero. Consulta: de once y media a dos.

Clínica del Médico-Cirujano Especialista

EX ALUMNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS Tomás Nuñez Cordero Hiel, Venéreas, sífilíticas, Vias Urinarias Impotencia, Neurastenia y propias de la mujer Tratamiento y curas con observación analítica-biológica. Instrumental completo de Cirujía. Últimos adelantos y modelos WEINIGER BERLIN en Electricidad Médica. PANTOSTAT. DIATERMIA. Rayos «X» RAYCUS. o todos sus accesorios electrodo, etc., etc. Urétricos. Cistoscopes-Rectoscopes, etc., para el Diagnóstico, tratamiento y curación. Tratamiento de las ANEXITIS. San Andrés, 117-2.º Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6. No se consulta a domicilio

Interesante

Si vuestros ojos solicitan lentes, no dudar en visitar la CASA LÁZARO

ÓPTICA. Bailén, 14. (CORUÑA)

Esta Casa cuenta con personal competente para el despacho de lentes ópticas, garantizando la pureza de las mismas. ESPECIALIDAD EN ENCARGOS Cristales Crooks. Los inmejorables para descomponer los rayos Ultra-violeta, Kriptop violeta invisibles. Y la última palabra: Cristales PUNTAL ZEISS. Para saber la propiedad de éstos, no dejen de visitar la CASA LAZARO. Bailén, 14. CORUÑA.

lo más chulo en joyas Currás

Real, núm. 67 Depósito del reloj zita precisión CYRUS

la más extensa colección de tarjetas postales con Vistas de LA CORUÑA

TIPOS Y PATRIJES de GALICIA

Artículos de Escritorio, Dibujo, Pintura y Fotografía. Aparatos y Discos Gramófono, Pathé y Fadus. Diafragmas de aguja para aparatos Pathé.—Diafragmas Pathé para Gramófonos. T. LIBRES DE FOTOGRAFADO Papelería de Ferner - Real, 61 - La Coruña

AUTOMÓVILES Carballo-Coruña

HORAS DE SALIDA DE LA CORUÑA DE CARBALLO CALLE DE VAZQUEZ DE PARGA, 2 (AL LADO DEL CAFÉ) a las ocho de la mañana En los meses de Mayo a Septiembre, se adelanta una hora (a las siete) la salida de Carballo.

CONSULTORIO PARA ENFERMOS TUBERCULOSOS DIRIGIDO POR EL ESPECIALISTA

Doctor Ramirez DIAGNOSTICO PRECOZ = TRATAMIENTO ESPECIFICO = OPERACIONES Plaza de Lugo, 10, segundo. - Consulta de once a dos

Almacenes de Papel

Picavia, 6-VICTOR MATEO-Teléfono 487 PAPELES EN RESMAS, PARA ENVOLVER.—Papelotes, Confiteros, Manilas Celulosas, etc. PAPELES EN ROLLOS, PARA ENVOLVER.—Estracillas, Cueros, Celulosas, Kraft, etc. PAPELES PARA IMPRENTAS Y LITOGRAFIAS.—Alisados y satinados, blancos y de color, en todos los tamaños y pesos. PAPELES MANIPULADOS EN GENERAL.—Imenso surtido en sobres, blancos de color y con luto, en todos los tamaños. Paquetaría, Resmillería, Bloques, Carpetas Estuches, Libretas. Cuadernos, Libros, Carnets, Tarjetas, etc. Ventas exclusivamente al por mayor.—Precios sin competencia

"ELECTRON" MAQUINARIA ELÉCTRICA INSTALACIONES MODERNAS DE LUZ y Telefonía - Alumbrado de Automóviles San Andrés, 110

LA BOLSA

INFORMACION FINANCIERA

Table with financial data including 'Cotizaciones del 9 de Noviembre de 1921' and 'Obligaciones del Tesoro 5%'.

Table with financial data including 'Id. Id. 1918, 4 1/2%' and 'Id. Azuc 4%'.

Table titled 'COTIZACION DEL ORO' with columns for 'Libras', 'Alfonso', 'Francos', 'Dollars', and 'Idem (billetes)'.

Table titled 'BOLSA DE BILBAO' with columns for 'Acciones Banco de Bilbao' and other financial instruments.

Felipe Pérez Rodríguez

Corredor de Comercio colegiado Santa Catalina, 11, bajo. Compra venta de toda clase de valores...

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy: Justo, Demetrio y Florencia. La festividad de hoy es de San Andrés...

Los demás días son misas fijas las de ocho y media y once. Continúa celebrándose en esta parroquia...

PUBLICACIONES

El número de 'El Cultivador Moderno', por la importancia de los asuntos y por la diversidad...

pensar a los generales que dirigen la campaña. 'Más vacas y menos bueyes' por Martín Lázaro Calvo...

Espectáculos

TEATRO ROSALIA CASTRO. Compañía cómico-dramática. A las 6 y a las 10 y cuarto...

Fábrica mecánica de Calzado de ANGEL SENRA. Instalada en el Camino Nuevo. Unico depósito para la venta por menox: Cantón Grande, 15. Venta directa de fabricante a consumidor.

Comp. del Pacifico. Vapores correo ingleses de 2 y 3 hélices. Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª Int. y 3.ª clase.

CUNARD-LINE. SERVICIO RÁPIDO DE PASAJEROS A CUBA Y MEXICO. PRÓXIMAS SALIDAS Para la HABANA y VERACRUZ saldrá de la Coruña el 25 de Noviembre de 1921 el vapor PANNONIA.

'Lloyd Real Holandés' (KONINKLIJKE HOLLANDSCHE LLOYD) AMSTERDAM. SERVICIO POSTAL RÁPIDO A LA AMÉRICA DEL SUR. El 16 de Diciembre de 1921 saldrá de La Coruña el vapor-correo holandés ZEELANDIA.

Nelson Lines. Servicio desde el puerto de LA CORUÑA para los de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. PRÓXIMAS SALIDAS DESDE LA CORUÑA: HIGHLAND PRIDE... 20 Noviembre.

LINEA BRASIL, RIO PLATA Y PACIFICO. Precio en tercera a Brasil y Río de la Plata. VICTORIA... 21 de Noviembre Ptas. 593. ORIANA... 12 de Diciembre... 628.

C. de Navegación Sud-Atlántico - ET - CHARGEURS REUNIS. LINEA BRASIL-PLATA. Para los puertos de BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrán de este puerto los vapores...

Vapores Correos Españoles DE PINILLOS IZQUIERDO Y C. CADIZ. Servicio rápido de la Coruña a la Habana. El día 28 de Noviembre de 1921 saldrá del puerto de la Coruña, directamente para la Habana, el vapor español BARCELONA.

¿Quiere V. vestir bien? Visite la SASTRERIA DE DURAN, Santa Catalina, 8, y Estrella, 44, donde se ha recibido un gran surtido de géneros nacionales y extranjeros para la próxima temporada.

LINEA DE LIVERPOOL. ORITA... 1 de Diciembre. ORTEGA... 5 de Enero. Para LA PALMICE (Francia) y LIVERPOOL (Inglaterra). Viajes combinados con trasbordo en Liverpool a los puertos de Norte América.

Aurigny... 22 Noviembre. 534 75 Ptas. Admitiendo pasajeros de todas clases. Precios en cámara para el vapor AURIGNY - En 1.ª clase: A Pernambuco, 1.475 pesetas; a Río Janeiro, 1.675; a Santos, 1.725; a Montevideo, 1.957; a Buenos Aires, 2.025.

PRECIO DEL PASAJE, incluidos impuestos: En primera... Ptas. 1.532,50. segunda... 1.306,50. segunda económica... 1.006,50. preferente... 906,50. tercera... 591,25.

Holland-América Line. Linea Cuba-Méjico-Estados Unidos. SERVICIO RÁPIDO DE PASAJEROS. Próximas salidas de la Coruña para la Habana Veracruz y Nueva Orleans.

SUN FIRE OFFICE. Compañía Inglesa de Seguros sobre incendios. ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1710. LA COMPAÑIA DE SEGUROS DE INCENDIOS MAS ANTIGUA DEL MUNDO. Fondos al terminar el año 1919 L. 4.757.076.

Lloyd Real Holandés AMSTERDAM. Servicio rápido desde la Coruña por vapores correo. LINEA DE CUBA-MEXICO. Salidas de LA CORUÑA cada tres semanas por los vapores correo rápidos.

Compañías Hamburguesas. Servicio regular de vapores correo con destino a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. PRÓXIMAS SALIDAS: Vapor TEUTONIA el 6 de Diciembre.

En estos nuevos y espléndidos vapores de turbinas, que efectúan su primer viaje y en los que próximamente se anunciarán, TODOS LOS PASAJEROS DE TERCERA CLASE SIN EXCEPCION, van acomodados en magníficos camarotes de dos, cuatro y seis literas.

R. M. S. P. Maía Real Inglesa. Servicio regular de vapores correo rápidos. PRÓXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA. Línea de América del Sur. Para los puertos de RIO DEJANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

HOLLANDIA... 4 de Diciembre. con destino a los puertos de HABANA, VERACRUZ y NUEVA ORLEANS. Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. PRECIO DEL PASAJE EN 3.ª CLASE: Para Cuba, 600 pesetas, más impuestos.

En esta administración, se venden dos barriles de tinta vacíos. En la imprenta de este periódico se admiten en esquelas de defunción hasta las cuatro de la madrugada.

Vidriería Pereira. Fabrica de Espejo. Compagnie Generale Transatlantique. Compañía de vapores correo a gran velocidad. PRÓXIMAS SALIDAS DESDE LA CORUÑA. Precio en 3.ª a la Habana.

DEMERARA... 15 Noviembre. 549,75 Ptas. ARLANZA... 27 Id. 564,75. ALMANZORA... 11 Diciembre. 514,75. Precio en tercera preferencia, que debe solicitarse con anticipación, pesetas 639,75.

HISPANO-SUIZA. CAMIONES. a sus Agentes: CONDE Y C. (S. L.) PICAVIA, 1 - Apartado n.º 17.

En esta administración, se venden dos barriles de tinta vacíos. En la imprenta de este periódico se admiten en esquelas de defunción hasta las cuatro de la madrugada.

En la imprenta de este periódico. En esta administración, se venden dos barriles de tinta vacíos. En la imprenta de este periódico se admiten en esquelas de defunción hasta las cuatro de la madrugada.

DEMERARA... 15 Noviembre. 549,75 Ptas. ARLANZA... 27 Id. 564,75. ALMANZORA... 11 Diciembre. 514,75. Precio en tercera preferencia, que debe solicitarse con anticipación, pesetas 639,75.

HISPANO-SUIZA. CAMIONES. a sus Agentes: CONDE Y C. (S. L.) PICAVIA, 1 - Apartado n.º 17.

En esta administración, se venden dos barriles de tinta vacíos. En la imprenta de este periódico se admiten en esquelas de defunción hasta las cuatro de la madrugada.

En la imprenta de este periódico. En esta administración, se venden dos barriles de tinta vacíos. En la imprenta de este periódico se admiten en esquelas de defunción hasta las cuatro de la madrugada.